

A partir del domingo 19 de marzo, las jornadas de trabajo se realizarán de acuerdo a la siguiente tabla. Sigue los horarios correspondientes a tu turno de trabajo.

	19/04/2020	20/04/2020	21/04/2020	22/04/2020	23/04/2020	24/04/2020	25/04/2020	26/04/2020
TURNOS	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
07:00-15:00	08:00 - 12:00	7:00 - 11:00	7:00 - 11:00	7:00 - 11:00	7:00 - 11:00	7:00 - 11:00	7:00 - 11:00	08:00 - 12:00
10:00-18:00	12:00 - 16:00	11:00 - 15:00	11:00 - 15:00	11:00 - 15:00	11:00 - 15:00	11:00 - 15:00	11:00 - 15:00	12:00 - 16:00
15:00-23:00/16:00-01:00	16:00 - 20:00	15:00 - 19:00	15:00 - 19:00	15:00 - 19:00	15:00 - 19:00	15:00 - 19:00	15:00 - 19:00	16:00 - 20:00
18:00-03:00	20:00 - 00:00	19:00 - 23:00	19:00 - 23:00	19:00 - 23:00	19:00 - 23:00	19:00 - 23:00	19:00 - 23:00	20:00 - 00:00
23:00-07:00	0:00 - 5:00 (NOCHE DOMINGO A LUNES)	23:00 - 3:00	23:00 - 3:00	23:00 - 3:00	23:00 - 3:00	23:00 - 3:00		0:00 - 5:00 (NOCHE DOMINGO A LUNES)
		03:00 - 7:00	03:00 - 7:00	03:00 - 7:00	03:00 - 7:00	23:00 - 3:00		

(Sigue tus días planificados en estos horarios).

#### Importante:

#### Horario de 23:00 a 07:00.

- Los que hayan entrado de domingo, entrarán de lunes y a la inversa.
- Los cambios de turno de noche en estos horarios sólo se podrán realizar entre compañeros, se realizarán automáticamente, enviando previamente un mail a [rrhh@zaz.inditex.com](mailto:rrhh@zaz.inditex.com).

#### Empleados con reducción de jornada.

- El personal con concreción horaria que no pueda adscribirse a los turnos establecidos, se le respetarán sus horarios habituales. Deberá comunicarlo previamente en RRHH para que podamos garantizar las medidas de seguridad establecidas.

#### Cuarto Turno.

- Los empleados del cuarto turno siguen manteniendo los horarios de las semanas previas a los servicios mínimos.
  - Rotaciones MT1 ira en la rotación de la tarde.
  - Rotaciones MT2 ira en la rotación de la mañana.
  - Rotaciones MT3 ira en la rotación de la mañana.
  - Rotaciones MT4 ira en la rotación de la mañana.
  - Rotaciones MT5 ira en la rotación de la tarde.
  - Rotaciones TN1 ira en la rotación de la tarde.
  - Rotaciones TN2 ira en la rotación de la noche entrando lunes.
  - Rotaciones TN3 ira en la rotación de la noche entrando lunes.
  - Rotaciones TN4 ira en la rotación de la noche entrando domingo.
  - Rotaciones TN5 ira en la rotación de la tarde.
- Tendrás que trabajar los días que tengas planificados y el mismo número de días.

#### Temporales turno noche

- Los empleados temporales de la noche entraran todos en lunes y trabajaran el **mismo número de días que tuvieron planificados entrando en lunes y seguidos.**

EQUIPOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	20/04/2020	21/04/2020	22/04/2020	23/04/2020	24/04/2020	25/04/2020
DXJV	03:00-07:00	03:00-07:00	03:00-07:00	03:00-07:00		
DLMV	03:00-07:00	03:00-07:00	03:00-07:00	03:00-07:00		

**Ejemplo:** Mi equipo trabaja DLMV y esta semana tengo un ajuste por lo que me toca trabajar 3 días, entonces trabajare lunes, martes y miércoles.